

GRUAS AZAR HNOS. C.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los accionistas de la compañía GRUAS AZAR HUGAZAR C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la compañía GRUAS AZAR HNOS. HUGAZAR C.A.

De la administración he obtenido información sobre las operaciones y registros necesarios para proceder a la revisión del Balances General, los Estados de Resultados, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de efectivo por el año terminado esto es del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

En todo momento conté con la colaboración de los administradores que me permitieron verificar que la correspondencia libro de acta de accionista, tanto de la Junta de Accionista, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionista, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente sus transacciones que tuvieron lugar en el transcurso de ejercicio económico tal como lo muestran las notas explicativas a los estados financieros del presente ejercicio económico.

Los estados financieros muestran una pérdida para este periodo terminado. Ya que la proyección establecida para el año que culmino no se pudo realizar dado que la obra pública esta suspendida por la crisis económica que atraviesa el gobierno. Para el siguiente año económico se recomienda centrar sus actividades en el área privada ya que la obra pública se encuentra detenida por la crisis económica que atraviesa el gobierno.

Las cifras contenidas en los estados Financieros presentados concuerdan con los registros de libros de contabilidad de la empresa.

Garantías para los administradores no están establecidas.

Atentamente,


ERNESTO VARGAS
COMISARIO PRINCIPAL